Naciones Unidas DP/OPS/2015/7

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
6 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015
Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015
Tema 12 del programa provisional
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Estimaciones presupuestarias de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para el bienio 2016-2017

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinó las estimaciones presupuestarias para el bienio 2016-2017 (DP/OPS/2015/5) de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). En el curso de su examen de las estimaciones presupuestarias, la Comisión Consultiva se reunió con el Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS, quien suministró información y aclaraciones adicionales.

Recursos financieros

2. La presentación de las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2016-2017 está de conformidad con el enfoque armonizado adoptado por el PNUD, el UNFPA y el UNICEF, sobre la base de las decisiones 2010/32, 2011/10, 2012/27 y 2013/9, en las que la Junta Ejecutiva aprobó los enfoques armonizados para la clasificación de los gastos, la presupuestación basada en los resultados y la presentación de presupuestos. En virtud del modelo institucional de financiación autónoma de la UNOPS, se considera que un plazo de dos años es el ciclo de planificación más adecuado, con unos resultados y un marco presupuestario para el bienio 2016-2017 que están directamente en consonancia con su estructura global; en el informe de la UNOPS (DP/OPS/2015/5, parte III, sección B, párrs. 67 a 100) figura información detallada al respecto para sus siete grupos funcionales, incluido un cuadro con los indicadores claves del desempeño, las bases de referencia, las metas conexas y los recursos para el bienio 2016-2017.

15-13338 (S) 130815 140815

Se ruega reciclar

3. La UNOPS estima que sus recursos disponibles para el bienio 2016-2017 ascenderán a 221,5 millones de dólares, incluida una reserva operacional prevista de 82,9 millones de dólares y un presupuesto estimado de 138,7 millones de dólares (125,6 millones para recursos de gestión y 13,1 millones para posibles créditos) en comparación con el bienio 2014-2015, en el que las estimaciones ascendieron a 201,1 millones de dólares, incluida una reserva operacional de 62,9 millones de dólares y un presupuesto estimado de 139,2 millones de dólares (131,2 millones para recursos de gestión y 8 millones para posibles créditos). La UNOPS tiene una meta de ingresos netos nulos, por lo que se espera que las reservas operacionales se mantengan por encima de los requisitos mínimos al final del bienio (véase también *ibíd*, párrs. 34 y 35, cuadro 3).

4. En el cuadro 4 del informe se detallan las estimaciones presupuestarias que suman un total de 125,6 millones de dólares por categoría de gastos para el bienio 2016-2017, en comparación con los gastos previstos para el bienio 2014-2015 que ascienden a 116,4 millones de dólares. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el aumento de volumen previsto de 3 millones de dólares con respecto a 2016-2017 está relacionado con el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) destinado a hacer un seguimiento de los costos en relación con su cumplimiento, la capacitación adicional de los usuarios, la corrección de posibles problemas y, de ser necesario, la ampliación de la funcionalidad del sistema para incluir viajes relacionados con la capacitación, consultores técnicos y gastos de funcionamiento. En cuanto al aumento general de los gastos previstos para el bienio 2016-2017, por valor de 6,2 millones de dólares, se informó a la Comisión Consultiva, a petición de esta, de que dicho aumento estaba relacionado principalmente con la inflación y se calculó tomando como base las tasas de inflación derivadas de las Perspectivas de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI).

5. Con respecto a los recursos de gestión, la UNOPS prevé una reducción real del 9% para el bienio 2016-2017 en comparación con el bienio 2014-2015. El informe también indica que esta reducción prevista es resultado de una mayor precisión a la hora de cargar los gastos directos a una serie de procesos operacionales, por ejemplo, a los asociados en los proyectos, reduciendo así los gastos indirectos que deben recuperarse (*ibíd*. párrs. 23, 29 y 104). En lo que se refiere a los fondos asignados para posibles créditos, la UNOPS prevé que la meta de 8 millones de dólares, cifra que se alcanzó en el bienio 2014-2015, se superará en un 64% en el bienio 2016-2017, lo que puede atribuirse al enfoque de gestión de los riesgos de la UNOPS, según el cual se reservan fondos para circunstancias y acontecimientos imprevistos que puedan requerir recursos financieros (*ibíd*, párrs. 30, 102 y 105). **La Comisión Consultiva acoge con beneplácito los constantes esfuerzos realizados por la UNOPS para reducir sus necesidades de recursos de gestión.**

6. Como consecuencia del aumento de ingresos y la reducción de los gastos de gestión, la UNOPS espera finalizar el bienio 2014-2015 con un superávit de 14,2 millones de dólares (sobre la base de las IPSAS), mientras que es probable que los pasivos relacionados con el seguro médico después de la separación del servicio den lugar a pérdidas actuariales, que, según lo previsto, equilibrarán los ingresos positivos netos. Por lo tanto, la UNOPS espera que el nivel de la reserva operacional no sufrirá modificaciones durante el bienio 2014-2015, terminando al mismo nivel que el saldo inicial de 82,8 millones de dólares (*ibíd*, párr. 31).

7. El gráfico 2 de las estimaciones presupuestarias permite comparar los ingresos reales del bienio 2012-2013 (132,8 millones de dólares), los ingresos proyectados para el bienio 2014-2015 (145 millones de dólares) y las estimaciones para el bienio 2016-2017 (138,7 millones de dólares). En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva información actualizada sobre la tendencia anual de los ingresos netos y brutos a partir del bienio 2004-2006, como se muestra en el cuadro 1 a continuación:

Cuadro 1
Cifras de ingresos anuales de la UNOPS del bienio 2004-2005 al bienio 2016-2017[1]

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Bienio	*a) Previsión de las estimaciones presupuestarias*	*b) Ingresos brutos (2004-2014: cifras reales, 2015: proyección)*	*Ingresos netos (cifras reales)*
2004-2005	88,0	118,7	102,2
2006-2007	108,7	125,90	109,1
2008-2009	133,3	158,6	135,2
2010-2011	140,1	168,0	150,2
2012-2013	148,7	160,1	132,8
2014-2015	139,2	168,2	145,0
2016-2017	138,7		

8. Con respecto a una cuestión conexa, con el fin de aumentar la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, la UNOPS ha firmado un Memorando de Entendimiento con la Secretaría de las Naciones Unidas, en relación con un programa de reembolso, considerando que el precio de los servicios prestados por la UNOPS se reduciría, a condición de que se cumplan los límites de volumen preestablecidos (*ibíd*. párr. 33 y párr. 14 infra). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que dicho Memorando de Entendimiento se ampliaría a 2019 y de que también se aplicaría a otras entidades de las Naciones Unidas, como la UNODC, el PNUMA y ONU-Hábitat. También se informó a la Comisión de que los reembolsos relativos al Memorando de Entendimiento se presentarían anualmente al Controlador Financiero de las Naciones Unidas para su distribución a las entidades correspondientes, y la UNOPS devolvería, con arreglo a una escala móvil, entre un 12,5% y un 36,5% del total de los costos indirectos acumulativos de los proyectos que superen los 16 millones de dólares. **La Comisión Consultiva acoge con beneplácito esa iniciativa.**

[1] Se informó a la Comisión Consultiva de que, en relación con el cuadro 1 del informe anterior de la Comisión (DP/OPS/2015/7), la UNOPS actualizó las cifras correspondiente al bienio 2012-2013, sustituyéndolas por cifras reales; en 2012. la UNOPS sustituyó sus normas de contabilidad conformes a las UNSAS por otras conformes a las IPSAS, y ahora las cifras de ingresos que figuran en el cuadro actualizado recientemente a partir de 2012 son acordes con esta nueva base.

Dotación de personal

9. El número total de puestos previstos para el bienio 2016-2017 no varía en comparación con la cifra del bienio anterior (302 puestos) y comprende 138 puestos de personal de servicios para proyectos compartidos, con cargo total o parcial como gastos directos a los proyectos; y 164 puestos financiados con cargo al presupuesto de gestión (véase *ibíd*., cuadro 5 y nota de pie de página 24). A este respecto, el informe señala que, de conformidad con la solicitud de la Asamblea General, reflejada en la Revisión cuadrienal amplia de la política de 2012 (A/RES/67/226), de que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo reduzca los gastos de gestión a fin de disminuir la tasa necesaria de recuperación de los gastos dentro del marco presupuestario vigente, los gastos correspondientes a puestos recuperados anteriormente como gastos indirectos se han presupuestado ahora como gastos directos de proyecto para lograr una mayor exactitud en la recuperación de los gastos**.**

10. En lo que se refiere a los cambios relacionados con los puestos superiores de la categoría D-1 y categorías superiores, con cargo al presupuesto de gestión de la UNOPS, se informó a la Comisión Consultativa de que la UNOPS cumplía con lo dispuesto en su resolución 35/217 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1980, según la cual para crear puestos financiados con recursos extrapresupuestarios de categoría D-1 y categorías superiores debe contarse con la anuencia previa de la Comisión.

11. En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva un desglose de los siguientes cambios en lo que respecta a los puestos de categoría superior entre **2014-2015 y 2016-2017**:

Cuadro 2:
Cambios de puestos de categoría de Director entre 2014-2015 y 2016-2017

Categoría						
14-15	*16-17*	*Denominación del puesto*	*Dependencia*	*Tipo de cambio*	*Motivo del cambio*	*Región*
D1	N/A	Director Regional Adjunto de la Región de Asia y el Pacífico	Oficina del Director Regional, Región de Asia y el Pacífico	Puesto eliminado	Puesto eliminado cuando la región de Asia y el Pacífico y la región de Europa y el Oriente Medio se fusionaron en la región de Asia, Europa y el Oriente Medio.	Regiones y servicios para asociados
D1	N/A	Director para Sudán del Sur	Centro de Operaciones de Sudán del Sur	Reclasificado de la categoría D1 a la categoría P5	Puesto reclasificado de la categoría D1 a la categoría P5 cuando Sudán del Sur se incorporó al Centro Operacional de Etiopía	Regiones y servicios para asociados

Categoría						
14-15	*16-17*	*Denominación del puesto*	*Dependencia*	*Tipo de cambio*	*Motivo del cambio*	*Región*
D1	N/A	Director del Grupo de Desempeño y Gestión Institucional	Grupo de Desempeño y Gestión Institucional	Puesto eliminado	Puesto eliminado cuando se eliminó el Grupo de Desempeño y Gestión Institucional.	Sede
D1	D2	Director del Grupo de Apoyo Institucional	Grupo de Prácticas de Apoyo Institucional	Reclasificado de la categoría D1 a la categoría D2	El puesto se reclasificó debido a un cambio significativo en su ámbito de aplicación.	Sede
D1	D2	Director de Gestión de Proyectos Sostenible	Grupo de Gestión de Proyectos Sostenible	Reclasificado de la categoría D1 a la categoría D2	El puesto se reclasificó debido a un cambio significativo en su ámbito de aplicación. El cambio del ámbito de aplicación se debió a un mayor esfuerzo de la UNOPS para fortalecer todavía más sus actividades de ejecución en los ámbitos de operación incluidos en el mandato.	Sede
N/A	D2	Director de Comunicaciones	Grupo de Prácticas de Comunicaciones	Puesto creado	Puesto creado en un esfuerzo por mejorar la estrategia de divulgación de la UNOPS para elevar su perfil en la comunidad de desarrollo, así entre las partes interesadas en general.	Sede
N/A	D1	Director del Programa de Innovación y Mejora Institucional	Programa de Innovación y Mejora Institucional	Puesto creado	Puesto creado para dirigir la ejecución del Programa de Innovación y Mejora Institucional de la UNOPS.	Sede

Categoría						
14-15	*16-17*	*Denominación del puesto*	*Dependencia*	*Tipo de cambio*	*Motivo del cambio*	*Región*
N/A	D1	Director de la Oficina Mundial de Servicios para Asociados, del Grupo temático de paz y seguridad	Oficina Mundial de Servicios para Asociados, Grupo temático de paz y seguridad	Reclasificado de la categoría P5 a la categoría D1	Puesto reclasificado de la categoría P -5 a la categoría D-1 para ocuparse de la ampliación de las esferas de responsabilidad del Grupo temático de paz y seguridad, en apoyo de la labor del Servicio de Actividades Relativas a las Minas, de las Naciones Unidas así como otros asociados de la Organización.	Regiones y servicios para asociados
N/A	D1	Director Adjunto del Grupo de Personas y Cambio	Grupo de Personas y Cambio	Reclasificado de la categoría P5 a la categoría D1	Puesto reclasificado de la categoría P -5 a la categoría D-1 cuando el Grupo de prácticas de Recursos Humanos, se reestructuró dentro del Grupo de Personas y Cambio, más amplio. El ámbito de aplicación ampliado incluye la gestión y la excelencia del cambio, así como los Recursos Humanos.	Sede
N/A	D1	Director y Representante ante la Unión Africana de la Oficina Regional de África, Etiopía	Centro de operaciones de Etiopía	Puesto creado	Puesto creado para garantizar la representación de alto nivel de la UNOPS en la Unión Africana, consolidando la posición de la UNOPS en la región.	Regiones y servicios para asociados

12. Con respecto el uso de los acuerdos de contratistas individuales, la UNOPS señala que ha proporcionado la flexibilidad requerida por su modelo de financiación autónoma, apoyándose al mismo tiempo en un número básico de puestos de personal fijo. A este respecto, se suministró a la Comisión Consultiva un desglose

de todo el personal de la UNOPS que tuviera un contrato de tres o más meses de duración, como se indica a continuación:

Cuadro 3:
Personal de la UNOPS a 1 de junio de 2015 con un contrato de tres o más meses de duración

Supervisor	*Acuerdos con contratistas individuales*	*Personal*	*Total general*
Personal de la UNOPS	4 248	841	5 089
Personal asociado	2 632		2 632
Total general	**6 880**	**841**	**7 721**

13. Se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que existen diferentes tipos de contratos con contratistas individuales, como se indica a continuación: contratos del personal (nombramientos de plazo fijo) para desempeñar funciones de representación, entre las que se incluyen la supervisión del personal, y que requieren delegaciones de autoridad específicas; y contratos con contratistas individuales internacionales y locales que ofrecen ciertas ventajas como vacaciones anuales, licencia de enfermedad, licencia de maternidad y paternidad, prestaciones del régimen de pensiones y de seguro médico.

Adquisición

14. La Comisión Consultiva observa que, según el informe, la UNOPS se ha convertido en la cuarta organización del mundo que obtiene la calificación "gold" por sus prácticas de adquisición de conformidad con las normas de certificación del Instituto Colegiado de Compras y Suministros [2] (*ibid*., párr. 8). **La Comisión Consultiva elogia este logro.**

15. En el informe también se indica que la UNOPS ha firmado un Memorando de Entendimiento con la Secretaría de las Naciones Unidas, en el que se documentan las esferas de cooperación, que incluyen la prerrogativa de las prácticas de adquisición claves de la Secretaría de las Naciones Unidas cuando ambas organizaciones trabajen en colaboración. A este respecto, la Comisión Consultiva recuerda que, en lo tocante a las normas que rigen las actividades de adquisición, la UNOPS cuenta con un amplio marco reglamentario para la adquisición, que figura en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada (Directriz organizativa núm. 3). Además, durante la audiencia, se informó a la Comisión Consultiva de que el marco regulatorio adoptado por la UNOPS sigue siendo coherente con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y con los principios de adquisición aplicados por las entidades de las Naciones Unidas. **La Comisión Consultiva confía en que la UNOPS seguirá armonizando sus actividades y políticas de adquisición con las de la Secretaría de las Naciones Unidas y otras entidades de la Organización.**

[2] La calificación otorgada por el Instituto Colegiado de Adquisiciones y Suministro (CIPS) refleja que la función de adquisiciones cumple con las políticas, los procedimientos, los procesos y los sistemas requeridos por las normas del CIPS para alcanzar mayores niveles de influencia, participación y control. Véase también el sitio web del CIPS: http://cips.org/en/CIPS-for-Business/supply-assurance/Sustainable-procurement-review/

Centros de servicios

16. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que el Centro Mundial de Servicios Compartidos de la UNOPS (CMSC) en Bangkok, que entró plenamente en funcionamiento en enero de 2015, constituye una piedra angular de la plataforma mundial de prestación de servicios de la UNOPS y tiene por objeto establecer un marco de prestación de apoyo a escala mundial para sus propios procesos transaccionales, así como los de sus asociados, como también se explica en el Plan estratégico de la UNOPS para 2014-2017.

17. La Comisión Consultiva preguntó acerca de estudios y valores de referencia que permitieran establecer comparaciones con las operaciones de otros centros de servicios ya existentes dentro del sistema de las Naciones Unidas. La UNOPS informó de que el Centro de Bangkok presta servicios transaccionales para la administración de los contratos relativos a acuerdos con contratistas individuales para la UNOPS y sus asociados y que esos servicios son exclusivos del sistema de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la UNOPS no pudo identificar ninguna base de referencia que permitiera comparar esos servicios con otros centros de servicios compartidos.

18. En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión un desglose de los servicios prestados por el Centro y el costo unitario previsto para 2015, como se indica a continuación

Cuadro 4:
Servicios prestados por el centro de la UNOPS en Bangkok incluyendo los costos unitarios previstos para 2015

Tipo de servicio	*Previsión de los costos unitarios para 2015*
Servicios de administración de contratos (personal encargado de los acuerdos con contratistas individuales)	4,7 dólares por contratista individual/mes
Servicios de nómina (personal encargado de los acuerdos con contratistas individuales)	6,3 dólares por acuerdo con contratista individual/mes
Servicios transaccionales financieros (principalmente aprobación de proveedores con acuerdos con contratistas individuales)	11,2 dólares por proveedor

Auditoría externa

19. La Comisión Consultiva observa que la Junta de Auditores ha emitido una opinión de auditoría sin reservas sobre el estado financiero de la UNOPS para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2013 (véase A/69/5/Add.11) y se le informó de que el informe externo correspondiente al año que finalizó el 31 de diciembre de 2014 se está ultimando. En comparación, para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2007, la Comisión Consultiva observa que la Junta de Auditores emitió, en ese momento, una opinión con reservas con tres observaciones sustantivas (A/63/5/Add.10) **La Comisión Consultiva encomia a la administración y al personal de la UNOPS por la mejora financiera y operacional lograda en los últimos años.**

20. **La Comisión Consultiva recomienda la aprobación de las estimaciones presupuestarias para el bienio 2016-2017, que ascienden a 138,7 millones de dólares, de los cuales 125,6 millones de dólares se reservarán para recursos de gestión y 13,1 millones de dólares para posibles créditos.**